Corte Electoral del Uruguay		EXPEDIENTE N°	
		2021-18-1-006083	
Oficina Actuante:	Ordenadores Secundarios		
Fecha:	05/11/2021 12:44:19		
Tipo:	Adjudicar		

Visto: la nota que da inicio al presente expediente, en la que el Departamento de Servicios Generales solicita la adquisición de 2.788.250 sobres amarillos con tirilla y 300.000 sobres para votos observados, los cuales serán destinados para uso y reposición de la Elección de miembros del Banco de Previsión Social.

Resultando: que en la mencionada nota la Dirección de dicho Departamento detalla de manera pormenorizada las características que deberán cumplir los insumos que se adquieran.

Que la Sección Adquisiciones realiza el estimativo de precios correspondiente.

Que habiendo sido estudiado por la Comisión de Seguimiento de la elección de marras, ésta sugiere se proceda a adquirir el material que se pretende.

Que con fecha 6 de octubre del corriente, el Ordenador Primario autoriza hace suyo el informe de la mencionada Comisión.

Que el Departamento de Contaduría ha cumplido con la afectación de los créditos dispuestos para la organización del acto eleccionario, bajo la solicitud número 300830 en el sistema SAP.

Que la Sección Adquisiciones realiza la publicación de los procesos competitivos en la página web de la Agencia Reguladora de Compras Estatales, en cumplimiento del Art. 50 del Decreto 150/2012.

Considerando: Que por los montos previstos para afrontar el gasto es preceptiva la participación de la Comisión Asesora de Adjudicaciones, la cuál sugiere se adjudique la compra a la empresa ISORAL S.A debido a la calificación realizada por la Sección Imprenta y la que luce a fojas 60, asimismo se toma en cuenta la no presentación de muestra de la otra empresa oferente Imprenta La Económica S.A, incumpliendo con lo solicitado en el Pliego de Condiciones previsto en el llamado 6083/21.

Resuelve: Adjudicar a la empresa ISORAL S.A la adquisición de:

1. 2.788.250 sobres de votación con tirilla, impresos con escudo y según modelo que fue adjunto oportunamente y con las siguientes características: papel kraft 80/90 gr, áspero de modo que admita reimpresión. Medidas: 17 cm de ancho por 14 cm de largo, con solapa engomada de 3 cm de ancho. con tirilla de 5,5 cm, puntillada y numerada según muestra. impresos en color negro, con escudo.

Presentación: 2.490.750 en cajas de cartón de primera de 450 sobres c/u ordenados correlativamente según numeración en la tirilla del 001 al 450, rotuladas según su contenido, resistente a la estiba mínima de 10 cajas en su altura sin deformación. Formato de la caja: 31.5cm de largo por 22 cm de ancho por 19 cm de alto. 297.500 en cajas de cartón de primera de 350 sobres c/u ordenados correlativamente según numeración en la tirilla del 001 al 350, rotuladas según su contenido, resistente a la estima mínima de 10 cajas en su altura sin deformación. Formato de la caja: 23 cm de largo por 22 cm de ancho por 19 cm de alto.

2. 300.000 sobres para votos observados en color azul, impresos según muestra que se adjunta y con las siguientes características: En papel estraza o kraft azul, áspero de modo que admita reimpresión (no puede ser

ApiaDocumentum Folio n° 68

satinado y con el color impreso) medidas: 18cm de ancho por 15cm de alto, con solapa triangular engomada de 8 cm. impresos en color negro según muestra.

Se establece una entrega parcial de 50.000 sobres azules y 450.000 sobres amarillo con fecha 10 de noviembre, coordinando el resto de insumos con una fecha estimada al 15 de diciembre del corriente año.

La presente adquisición asciende a un monto de \$4.726.804,60 (pesos uruguayos cuatro millones setecientos veintiséis mil ochocientos cuatro con 00/100) impuestos incluidos, pago a través del sistema SIIF.

Se remite al Departamento de Servicios Generales a los efectos de que proceda como es de estilo.

Pase a Firma	
	Silvana Calabria
	Fernanda Rios

ApiaDocumentum Folio n° 69

Corte Electoral del Uruguay		EXPEDIENTE N°
		2021-18-1-006083
Fecha:	05/11/2021 12:48:43	
Tipo:	AG - Constancia Pase a Firma	

AG - Constancia de Firma.

Firmantes				
Silvana Calabria	05/11/2021 12:48:41	Avala el documento		
Fernanda Rios	05/11/2021 12:45:11	Avala el documento		

ApiaDocumentum Folio n° 70